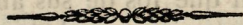




## ARTICULO NOVENO.

### NUEVAS CORTES:

#### TERCER MINISTERIO CONSTITUCIONAL.



**H**emos concluido nuestro artículo anterior sobre este asunto histórico con el fin de la legislatura de las Cortes de 1820 y 1821, y el del segundo Ministerio Constitucional que llevaba un año de existencia. Con las nuevas Cortes y el nuevo Ministerio que entraron en funciones á principios de marzo de 1822, comenzará, pues, aqueste artículo.

Por los términos de la Constitución no se podían reelegir los Diputados á Cortes de una legislatura para otra. Es este otro de los puntos controvertibles y sobre que se pueden dar en pro y en contra fuertísimas razones, mas es un hecho que por esta circunstancia debia de ser la índole de las Cortes nuevas algo diferente de las que acababan de cesar en sus funciones. No hay duda de que se habia reunido en estas una masa de conocimientos y saber superior á la de los que le sucedian, y que por ser las primeras nombradas despues del restablecimiento de la Constitución, contaban en su seno mayor número de hombres conocidos por sus antecedentes, por su influencia personal en la existencia de la Constitución y sus padecimientos por aquella causa. Las Cortes nuevas no podian reunir estas ventajas; mas compuestas de hombres que llevaban dos años de vida constitucional tan agitada, de hombres que la mayor parte se habian pronunciado por aquellas cosas, y sobre todo que habian sido designados hasta cierto punto para aquellos puestos por la opinion que llamaban entonces exaltada, presentaban un to-

do mas vivo, mas animado, mas exigente, mas solemnemente pronunciado por la necesidad de llevar adelante el nuevo régimen. Mediaba tambien la circunstancia de que los mas eran jóvenes fogosos, gente de accion, acostumbrada á peligros y vicisitudes. No faltaban en ellas sin embargo hombres de edad, de esperiencia, de peso conocido en los negocios, y de antecedentes en épocas anteriores, sumamente respetables.

El nuevo Ministerio se componia de hombres de mas brillo, de antecedentes mas públicos y conocidos en el orden constitucional que los de sus antecesores. Figuraba á su frente una persona que se habia distinguido en las Córtes ordinarias de 1813 y de 14, que á este mérito y al de haber sufrido durante los seis años, reunia el de su elocuencia brillante, y el de una merecida nombradía entre los primeros de nuestros literatos. Los demas, aunque en escala inferiores, eran todos personas muy recomendables.

Este gefe del gobierno y cuatro mas de los nuevos Secretarios del Despacho habian pertenecido á las Córtes de 1820 y 1821, como ya hemos dicho. Se habian mostrado en el curso de todas sus sesiones invariablemente adictos á las ideas y actos del gobierno, y en todas ocasiones manifestado una terrible oposicion hácia el modo de pensar de sus antagonistas. Cuantas veces se habia turbado el orden de la capital, otras tantas acusaciones habian hecho de anarquismo y espíritu desorganizador de sus perpetradores. En la famosa cuestion del pliego cerrado y pliego abierto del dictámen de la comision sobre los asuntos de Sevilla y Cádiz, habian abrazado en un todo el partido del gobierno, y negado su voto á que se enviase á S. M. el mensaje relativo á la necesidad de un cambio de Ministros.

Con esta sencilla manifestacion se comprende y explica fácilmente el que el Ministerio de 1822 hubiese encontrado en las nuevas Córtes una oposicion mas fuerte y animada que sus predecesores. Desde los primeros dias de su instalacion se habian manifestado en su seno debates acalorados, que no podian tender sino á separar mas y mas los ánimos de los combatientes. Por la oposicion y por la

Imprenta se hicieron al Ministerio los mismos cargos y acusaciones que á sus antecesores; pero como eran hombres de mas saber, de mas elocuencia, de mas táctica parlamentaria que aquellos, conservaban siempre á su favor la mayoría, aunque á costa de mucha resistencia.

Los negocios públicos presentaban siempre sobre poco mas ó menos el mismo semblante que en el Ministerio antecedente. Habian vuelto las provincias de Sevilla y Cádiz sin ninguna oposicion á la obediencia del gobierno: se habian nombrado gefes políticos y militares, segun la nueva division que se acababa de hacer del territorio. No se oia de nuevos disturbios y alborotos en ningunos puntos importantes de toda la península, y solo los facciosos que estaban abiertamente en rebeldía contra la causa de la Constitucion, obstruian la marcha de las cosas en este tiempo á que aludimos.

Progresaban rápidamente estas facciones en la Cataluña y en todas las provincias mas allá del Ebro. Continuaban haciendo estragos en las de Búrgos y de la montaña, en algunas partes de Galicia, en los cuatro reinos de Andalucía y en Valencia. No faltaban en la Mancha misma y en otros puntos mas cercanos á la misma capital. Era una vasta ramificacion que se estendia por toda la península.

Continuaban los gobiernos estrangeros, y sobre todo el vecino de Francia, dándoles su aprobacion, tanto por medios físicos, como por los morales tan fáciles de echar de ver en las espresiones calumniosas, de que sobre nuestras cosas estaban llenos sus papeles públicos. Continuaba en los departamentos fronterizos el egército frances con el titulo de cordon sanitario, aunque ya desde algunos meses se habia estinguido en Barcelona el mal que habia dado cierto color á la medida.

No ignoraba nadie lo que este egército significaba. Para todos era público y notorio por quienes se fomentaban, se protegian y se daba auxilios poderosos á los rebeldes que tenian encendida una guerra civil tan desoladora en la península: todos veian la imposibilidad de marchar adelante, tratándose de conflictos tan serios, en que las leyes no podian poner barrera alguna eficaz contra esfuerzos tan po-

derosos, y en cierto modo irresistibles. Que se marchaba sobre un volcan, era una verdad, un sentimiento general que se iba apoderando de los ánimos. Todo el mundo estaba aguardando su esplosion con aquella diferencia de pasiones á que daba lugar la de partidos.

Para mayor singularidad no se daba ningun indicio público y de oficio de que se hallasen los negocios del Estado en crisis tan violenta. La memoria presentada á las Córtes sobre nuestras relaciones diplomáticas hablaba de ellas en los términos mas favorables. Se despachaban los asuntos con el aire de calma y de regularidad como en las mas tranquilas circunstancias. Se repetian en ciertos papeles las mismas acusaciones de republicanismos y planes subversivos, que se habian publicado en el Ministerio antecedente. Se presentaban en ellos á los que llamaban ultra-liberales, como enemigos mas peligrosos de la patria, que los que tenian contra ella las armas en la mano. Mas es indudable que no merecia este partido exaltado, ni en bien ni en mal, la reputacion que se le daba.

Seguian las dos sociedades secretas sus trabajos, siempre unidas en la esencia y diferentes en el modo, amigas y hasta aliadas en los lances criticos en que estaba mas amenazada la existencia del régimen constitucional, rivales en los comunes y ordinarios, en que por falta de intereses grandes y vitales se podia ceder á la voz de privados sentimientos. Ninguna de ellas concibió los planes de que las acusaban sus contrarios. Jamás circularon por su vasta corporacion otros principios en política, que el texto de la Constitucion. Jamás quisieron ó supieron elevarse á la altura de aquella posicion extraordinaria. Ni aun con la certidumbre tan generalmente esparcida de que corriamos á un precipicio, salieron de la esfera ordinaria, ni concibieron planes que los de aumentar su celo y vigilancia. Fue posible y hasta cierto punto verosímil que fuese este celo, esta misma vigilancia en parte opuesta al objeto que se proponian, que el disgusto y la ansiedad que era natural en aquel caso promoviese algunos actos de imprudencia. Mas es para nosotros siempre positivo, aunque no sea la mas comun nuestra opinion, que retardaron dichas sociedades en lugar de acelerar el funesto desenlace que se ve-

rificó despues, y como se verá por causas, en que las sociedades secretas no tuvieron parte.

Estaba la virulencia y la animosidad en las palabras, en los escritos, en las manifestaciones públicas de sentimientos ardientes, y si se quiere exageradas; pero no en los actos, no en los ataques dados á la ley, no en violencias de ninguna clase, no en trastornos serios del orden público. No se turbó este en la capital de un modo serio durante los cuatro meses que tuvo de existencia el Ministerio, pues los disturbios que señalaron su fin, pertenecen á otro género.

En las Córtes se trató varias veces de provocar esplicaciones al gobierno sobre el verdadero estado de las cosas. Se creia generalmente que se hubiesen aclarado en sesiones secretas estos puntos de la mayor importancia, y se llegaria de este modo á la adopción de medidas fuertes, que eran indispensables en aquella crisis. Mas las cosas permanecieron en el mismo estado de inaccion, y la conducta de los negocios no sufrió por entonces alteracion alguna.

Antes de hablar de los disturbios serios que provocados por los partidarios del absolutismo se verificaron en Valencia, en Aranjuez y á principios de julio en Madrid mismo, echaremos una rápida ojeada sobre la disposicion en que se hallaban algunos ánimos en aquella época. Es indudable, ó á lo menos está apoyado en las mas fuertes probabilidades, que la repugnancia de algunos hácia el régimen constitucional, que el temor en otros á lo que se queria hacer pasar como resultados de su carácter democrático, que la conviccion en otros de la imposibilidad de conjurar la tormenta que se estaba echando encima, comenzaron á inspirar ideas de transacciones y de modificaciones con que pudiesen desarmar tal vez la malevolencia de sus enemigos, y sobre todo de las Córtes estrangeras. Al hacer estas indicaciones justificadas en parte por los hechos, no es nuestro objeto culpar á nadie, ni hacer cargos severos de un error que pudo entonces ser muy natural, mas que produjo entonces y despues los mas lamentables resultados. Pudieron muy bien personas instruidas y hasta bien intencionadas adoptar por predileccion ó por falta de otra que

les pareciese mas prudente esta medida de salvar la patria, de libertarla de aquella crisis tan terrible, y de conservar la libertad, aunque con restricciones y reformas radicales. No les habia todavía sugerido la esperiencia, y se oscurecia sin duda á su buen juicio, que ni las facciones apostólicas que infestaban la peninsula, ni los gobiernos absolutos de la Santa Alianza, ni la Córte de las Tuñerías enemiga de la carta francesa podian aspirar en España á otra cosa que al restablecimiento del absolutismo, puro tal cual ellos lo entendian. Fue sin duda un error, y de error no pasó sin duda en muchos de rectos deseos y puras intenciones, pero error de que se aprovechó hábilmente la faccion contraria, llamando por asociados á sus planes ó provocando hácia ellos la mas completa diferencia, á los mismos que designaban como víctimas de sus proyectos criminales.

- Durante los meses de marzo, abril y mayo de 1822 no se turbó seriamente el órden público en la capital como ya hemos dicho. Algunas disputas y hasta riñas habian ocurrido entre algunos individuos de la Milicia nacional y otros de la tropa de la guardia Real, y con este motivo se comenzó á susurrar la mala inteligencia que existia entre las dos corporaciones. Este síntoma unido á otros indicados, contribuian á aumentar las inquietudes que se comenzaban ya á sentir de un modo serio por todas las clases del Estado.

- La Córte residia á la sazón en Aranjuez, y esta circunstancia no era la que menos influia en las disposiciones de los ánimos, acostumbrados á ver en esta separacion de la capital algun principio de desconfianzas y disturbios.

- Continuaban las sesiones de las Córtes con el carácter vivo y algo borrascoso que las distinguia desde el principio de la legislatura. Tenia el Ministerio á su favor la mayoría; mas á costa de grandes y acaloradas contiendas con la memoria que se mostraba animada, suspicaz y siempre propensa á desconfiar, sino de las buenas intenciones, á lo menos de la eficacia y energía del gobierno. Se circunscribia este á los términos ordinarios de sus relaciones con el Congreso nacional, y en ninguna ocasion manifestó sus aprensiones sobre el estado de las cosas, sobre los peligros

que amenazaban las leyes fundamentales del Estado.

De estos peligros, de los embarazos en que nos hallábamos envueltos, hablaba y se ocupaba todo el mundo. Los progresos de la facción de Cataluña, las amenazas de los papeles públicos del extranjero, la actitud imponente del cordón sanitario, los diferentes papeles incendiarios en sentido del absolutismo que circulaban por la capital y los susurros de un nuevo próximo Congreso, todo contribuía á consternar los ánimos de unos, y tener en inquietud á los de todos.

Los papeles públicos que en el Ministerio antecedente se habían consagrado á manifestar las faltas, ó por mejor decir los excesos democráticos de la Constitución, no habían suspendido sus tareas en este tiempo á que aludimos. Redoblaban al contrario sus acusaciones violentas contra este código de leyes, y las calumnias de subversión y de republicanismos con que atacaban al partido que llamaban exaltado. Estas imputaciones dictadas sin duda por el espíritu verdaderamente subversivo que animaba á sus actores, dictadas por los maquinadores que al abrigo de tan pérfidas insinuaciones trataban de allanar el camino al régimen absoluto, que se plantó por fin aunque no entonces, seducían muchísimos incautos, encadenaban la resolución y la energía de una infinidad de hombres adheridos sinceramente á la Constitución, y les hacían ver, que con tantos enemigos que en sentidos opuestos la atacaban, era imposible conservarla ilesa.

Es del todo un hecho incontestable, que las ideas de cambios, de mudanzas, de inevitables modificaciones comenzaban á circular de un modo ya apenas misterioso, que la esperanza de aplacar con ellas las iras de los enemigos de la Constitución, que el orgullo herido en muchos por los principios de igualdad que consagraba, que el deseo de venganza y desagravio de resentimientos personales en algunos, y sobre todo el temor en muchos más, convergían hácia un mismo foco; á saber, cambios indispensables, ó indiferencia hácia los que con pretexto de estos cambios preparaban otros radicales.

El partido exaltado se mostraba siempre vivo, y los peligros de que estaba amenazado el sistema Constitucional,

umentaban sus animosidades y exigencias. No hay duda, de que su virulencia, de que sus acusaciones, de que sus pretensiones manifestadas con demasiado ardor en los papeles públicos y por otros medios, contribuian á intimidar á unos, y á disgustar á otros de un órden de cosas, de una agitacion á que no estaban de ningun modo acostumbrados. Nuevos en la carrera de las revoluciones, tan estraños por nuestra educacion y nuestros hábitos á estas turbulencias que son inherentes á la vida pública de los estados, no es de admirar que unos por demasiado asustadizos y otros por el extremo opuesto, hijos ambos de la inesperienza, cometiesen en diversos sentidos grandes faltas, cuyos efectos lloraron de consumo. La historia de esta época no es en efecto mas que el cuadro de nuestras propias faltas. Felices, si esta consideracion nos hiciese circunspectos, cuando se trata de mútuas acriminaciones, y fuésemos bastante despreocupados para no acusar á las leyes de las imprudencias ó excesos de los hombres.

Una tempestad amenazaba los destinos políticos de España. Las cosas estaban en el punto que podian desear los enemigos de la patria. El Monarca dando mas síntomas que nunca de su descontento y malevolencia en Aranjuez: el gobierno acusado de apático y de imprevisor, luchando con una memoria fogosísima: la Imprenta pública convertida en una arena entre los insidiosos acusadores de la Constitucion, y los que la defendian quizá con ratiocinios poco sólidos: los ánimos de algunos consternados con la idea de los peligros de que todo el mundo hablaba: suspirando los otros por las modificaciones que tenian por una condicion indispensable del reposo público: mas terribles los facciosos que hasta entonces: entregados los enemigos todos de la Constitucion mas que nunca á sus ardientes esperanzas: sin cabeza, sin pendon conocido los liberales axaltados que se contentaban con violentos é imprudentes desahogos, cuando habia llegado el caso de obrar con energía, y ponerse á la altura de las circunstancias: con tono cada dia mas amenazador los papeles públicos de la Santa Alianza: los negocios públicos en el desórden y falta de concierto que debian esperarse de esta especie de disolucion social de que estábamos amenazados: las sociedades secretas



obrando siempre de un modo incompleto, agitadas ellas mismas por disturbios, y comprometidas no pocas veces por imprudencia ó mala fe de algunos de sus individuos; tal es el bosquejo del cuadro triste que presentaba la Nacion en aquellas circunstancias.

No somos nosotros de los que piensan que las turbaciones de un pais son todas producidas por los manejos é intrigas de las naciones extranjeras, interesadas en vencer así á fuerza de estas divisiones intestinas. Bien sabemos que uno de los medios de combatir la libertad, es llevarla á excesos que la presenten con odiosos caracteres, y que los hombres que parecen mas ardientemente pronunciados por su causa, son instrumentos muchas veces, é instrumentos vendidos, de los que preparan de este modo el triunfo de la tiranía. Mas tambien pensamos y la esperiencia lo acredita, que hay en el corazon del hombre bastantes elementos de discordia, que en toda revolucion se abre bastante campo á las pasiones, para que se turbe el órden público, para que se originen disturbios que comprometen la salud pública de las naciones. Pudo muy bien el oro de la Inglaterra, pudieron muy bien las intrigas de los emigrados contribuir en parte á los conflictos desastrosos, á las terribles convulsiones que ensangrentaron tantas veces el suelo de la Francia durante la época de la convencion; mas tambien es cierto, que sin estos auxilios extranjeros habia entonces en los ánimos todos los elementos necesarios para promover aquellas luchas de gigantes, que por mucho tiempo quedarán sin copia en los fastos de las revoluciones de los pueblos.

No atribuiremos por esto á las maquinaciones de la Santa Alianza todo lo triste de la situacion que entonces nos llenaba de inquietudes; mas no por esto deja de ser cierto, que muchos de estos males eran por ella directamente provocados. Sin ella no hubiesen los facciosos adquirido tal grado de importancia y osadía: sin ella no hubiese nuestra Côte manifestado tan á cara descubierta sus planes subversivos: sin ella no hubiesen circulado las ideas funestas de modificaciones ó de cambios, ni adormecidose tantos honrados españoles; pero tímidos é imprevisores con la ilusion tan alagueña de que estos cambios soñados fijarian de una

vez nuestros destinos. Sin la Santa Alianza hubieran sido siempre muchos nuestros males, perjudicial nuestra inesperienza, y funestas nuestras animosidades. Con el influjo estrangero llegó todo á un extremo, tal cual nuestros enemigos con los mayores ardores deseaban.

Los planes de la Santa Alianza eran los que le sugeria su política, los solos que podian llevar adelante sus designios en aquellas circunstancias. No habiendo decretado contra nosotros en Laibach, la invasion armada que puso fin á la Constitucion de Nápoles, no le restaba mas medio para conseguir el mismo objeto entre nosotros, que fomentar las funestas disensiones que nos debilitaban y nos consumian. Debian de hacer para ella igual servicio estas armas formidables de la intriga, que el general Frimont en el otro pais al frente de sus bayonetas. Era aventurada para ellos la enviada de un egército desde tan lejos, de un egército que tenia que atravesar el territorio de la Francia; y estaban ademas muy frescos los recuerdos del modo con que habian sido en otro tiempo recibidas las legiones estrangeras, armadas contra nuestra independenciam. La intriga era, pues, un medio mas fácil, mas seguro, mas barato, menos espuesto á compromisos, y que les dejaba siempre espeditos para echar mano de otros mas violentos y eficaces, cuando se hubiese probado la inutilidad absoluta del primero.

Son estas consideraciones que á todos pueden ocurrir, y sin las cuales no se esplica fácilmente; porque estuvimos sin invasion en los tres primeros años, y no la recibimos hasta el cuarto de nuestra regeneracion política. Fue necesario comenzar por fáciles ensayos antes de empeñarse en otros dispendiosos. Fue prudente en ellos intentar destruirnos por nosotros mismos, sin darse el aire odioso de violentos opresores. A fuerza de trabajar en terreno tan fecundo, habian llevado ya las cosas, como ya hemos dicho, á un punto en que pudieron creer estaba muy pronto el desenlace deseado. Asi se prepararon por los enemigos de la Constitucion movimientos de un carácter de pronunciamiento y osadía, que no habian tenido en los dos años anteriores. Tres ocurrieron muy dignos de consideracion y de un recuerdo histórico. Mas el resultado hizo vér que no

estaban todavía las cosas en el punto que se figuraban.

Ocurrieron dos de ellos en un mismo día, el 30 de mayo, y en puntos muy distintos; uno en Valencia y otro en Aranjuez, residencia entonces como hemos dicho de la Córte. Tuvo el primero por objeto poner en libertad al antiguo capitán general, preso en la ciudadela desde algunos meses, y apoderarse de este punto fuerte para insurreccionar con dicho personaje al frente la ciudad y toda la provincia. Estaba el plan bien combinado, apoyado por tropas que se habian comprometido por la causa del absolutismo. El complót llegó á estallar, y por un momento estuvo muy comprometida la causa nacional en aquel punto. Mas los patriotas se mostraron animosos: encendió el peligro en que se hallaban su valor, y con el auxilio de las tropas fieles quedó abortado un plan tan destructor, y encerrado de nuevo en su prision el general encargado y tan capaz por su carácter conocido de llevarle á su debido efecto.

El segundo movimiento, verificado en Aranjuez, fue de un órden mas grave, y pudo producir mas sangrientos resultados. Se trataba de nada menos que de un pronunciamiento de la Córte en sentido del absolutismo, y de ponerla al frente de las tropas, que allí estaban y debian secundar sus intenciones. No entraremos en mas pormenores de esta trama, que tambien estalló aunque de un modo imperfecto, que hizo ver la falta de irresolucion de los principalmente interesados, y que estos no habian contado con bastantes elementos. En efecto, como se habia tenido aviso con anticipacion de dicho movimiento, habian acudido al Sitio Real muchos curiosos con designio de neutralizarle: se habia esparcido por otra parte la alarma entre los milicianos nacionales de aquellos pueblos inmediatos; y Aranjuez estaba precisamente lleno de patriotas de todas condiciones en aquel dia destinado á la caída violenta del sistema. Las tropas se mantuvieron fieles á la causa nacional: varios personajes de importancia, y entre ellos oficiales superiores del ejército, manifestaron una abierta oposicion hácia aquel proyecto desastroso, y por esta vez quedó defraudada la esperanza de los que eran menos valientes que mal intencionados.

Contribuyeron estos dos lances mal empeñados por los amigos del absolutismo á reanimar el espíritu público, como habia sucedido con otros de la misma clase. No hay duda de que la Constitucion, de que el sistema de la libertad contaba entonces con numerosos y ardientes partidarios. Los ánimos de los habitantes de la capital se conmovieron con las noticias de lo ocurrido en Aranjuez: se manifestó la opinion pública con nuevo entusiasmo y energia, y el resultado fue la vuelta de la Córte á Madrid, como se habia ya verificado en otras ocasiones.

La narracion nos ha conducido poco á poco al tercer movimiento verificado á principios de julio en Madrid mismo, y de mucha mas célebre importancia. Un suceso de esta clase que nos puso tan cerca del abismo, tuvo demasiada influéncia entre nosotros para que no sea él solo objeto de un artículo.

